BASES Y CONDICIONES “ÓPTICA LUCE”

La presente promoción abarca la integración de los beneficios del programa ueno+ aplicables en:

Beneficio 1: Reintegro “Óptica Luce”
Beneficio 2: Cuotas sin intereses “Óptica Luce”
Beneficio 3: upys “Óptica Luce”

Los beneficios de esta promoción son independientes entre sí y se rigen por sus propios términos y condiciones. El cliente podrá acceder a uno o varios de ellos, de forma simultánea o separada, siempre que cumpla con los requisitos aplicables a cada uno.

Beneficio 1: Reintegro “Bolsa Óptica Luce”

Vigencia:

- Desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2026.

Sucursales adheridas / Comercios adheridos:

- Óptica Luce.

Medios de pago habilitados:

- Aplica únicamente a transacciones realizadas con tarjetas físicas y con billeteras electrónicas (Apple Pay / Google Pay) con tarjetas de crédito Mastercard Dúo Clásica, Black o Albirroja, emitidas por ueno bank.
- Válido para compras realizadas de manera física en los POS o VPOS link de pago de pagopar a través de la **Red Upay.**
- No aplica a pagos realizados mediante código QR, incluyendo los de la app ueno bank.

Beneficio:

El beneficio se aplicará a cada cliente durante la vigencia de la promoción, según detalle:

NIVEL DEL CLIENTE	% DE REINTEGRO	MONTO MÁXIMO DE COMPRA (Gs.)	REINTEGRO MÁXIMO (Gs.)
nivel 5	**30%**	Gs. 5.000.000	Gs. 1.500.000
nivel 4	**25%**	Gs. 4.000.000	Gs. 1.000.000
nivel 3	**25%**	Gs. 3.000.000	Gs. 750.000
nivel 2	**25%**	Gs. 2.000.000	Gs. 500.000
nivel 1	**25%**	Gs. 1.000.000	Gs. 250.000

Condiciones:

- El acceso al beneficio de reintegro (el cual se determinará conforme a la tabla de niveles mencionada) estará sujeto a que el cliente haya alcanzado el **saldo promedio requerido** en sus cuentas de ahorro ueno bank S.A., calculado sobre los 31 (treinta y un) días corridos e inmediatamente anteriores al inicio de la vigencia de la presente promoción.

- **El saldo promedio requerido es personalizado.** El cliente podrá corroborar si alcanzó el promedio de acuerdo a su perfil en la sección "**Beneficios ueno+**" de la app, dentro de la opción **"Desbloqueá ueno+ POWER"**. Se recomienda a cada cliente verificar previamente este estado en su aplicación antes de realizar su compra.

- **¿Cómo calculamos el saldo promedio?** Corresponde al promedio de saldo que el cliente tuvo en su cuenta al cierre de cada uno de los 31 días anteriores a su compra. Para calcularlo, sumamos los saldos finales de esos 31 días (sin contar el día de la compra) y dividimos el resultado entre 31.

- El beneficio se aplicará a cada transacción individual **realizada en un solo pago que sea igual o superior a Gs. 500.000 (guaraníes quinientos mil)**, acumulando los reintegros correspondientes hasta alcanzar el tope máximo de compra fijado para cada nivel de cliente

- El tope de compra/reintegro estará limitado a cada cliente conforme su nivel, durante la vigencia de la promoción.

- El cliente podrá visualizar su nivel en la App de ueno bank S.A., en la sección de "Beneficios".

Observaciones:

- Para el saldo promedio requerido, se tomará exclusivamente al titular principal de la cuenta de ahorro. En cuentas con más de un titular, independientemente de que el régimen de firmas sea conjunto o indistinto, el beneficio se otorgará única y exclusivamente al titular principal. Quedan expresamente excluidas las personas jurídicas y empresas unipersonales, y así también cuentas con bloqueos e inactivas.

- Este beneficio no es acumulable con otros beneficios vigentes del banco; sin embargo, en caso de existir otra promoción vigente, se aplicará automáticamente aquella que represente el mayor beneficio para el cliente.

- Si la transacción asociada al beneficio fuera anulada, cancelada o revertida (por solicitud del cliente o por incumplimiento de estas bases y condiciones), el cliente autoriza a ueno bank S.A. a anular o debitar el monto correspondiente del reintegro, sin necesidad de notificación previa. Si al momento del débito el cliente no cuenta con fondos disponibles en la cuenta, el importe quedará pendiente y será debitado automáticamente en cuanto se disponga de saldo.

- ueno bank S.A. podrá modificar las presentes bases y condiciones ante eventuales actualizaciones del acuerdo con el/los comercio/s adheridos a la promoción. Dichas modificaciones podrán aplicarse sin previo aviso, por lo que se recomienda al cliente consultar la versión vigente de las bases y condiciones antes de realizar la transacción.

- Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente al momento de la compra.

- Para asegurar tu beneficio, recordá que el mismo aplica únicamente si el pago se procesa a través de las terminales (POS) presenciales o canales electrónicos (VPOS) de Pagopar oficialmente habilitados por la Red Upay para esta promoción. En compras presenciales, te recomendamos confirmar el canal con el comercio antes de realizar el pago.

Plazo de acreditación del reintegro:

- Para pagos realizados con tarjetas de crédito de ueno, **tanto el beneficio principal como el beneficio especial se acreditarán de forma independiente** en cualquier cuenta de ahorro ueno del cliente apta para recibir reintegros, en un plazo de hasta 8 (ocho) días hábiles inclusive. Previo a cada acreditación, el Banco verificará que la cuenta receptora se encuentre habilitada. Quedan expresamente excluidas las cuentas de aguinaldo, así como las cuentas tipo billeteras de telefonías o plataformas similares.

Comunicaciones:

- El Banco dará a conocer cualquier información relevante sobre la presente promoción a través de sus canales oficiales. Se considerarán como “canales oficiales”, aquellos medios administrados directamente por el Banco y vinculados a su marca o plataformas tecnológicas asociadas. La elección del medio y momento de publicación de cualquier contenido será a su exclusivo criterio, sin que esto implique la obligación de utilizar todos sus canales de forma simultánea o continua. Esto incluye, pero no se limita a:

 - Redes sociales (Instagram: @ueno_py, X: @uenopy, Facebook: Ueno bank S.A.).
 - SMS y correo electrónico.
 - Notificaciones en la aplicación móvil del banco.
 - Página web (https://www.ueno.com.py/).

Se recomienda al cliente priorizar siempre la información publicada en dichos canales, por sobre cualquier otro aviso fuera de ellos.

Exclusiones:

- Quedarán excluidos de la presente promoción aquellos clientes que no mantengan el saldo promedio requerido de acuerdo a las presentes bases y condiciones.

- Los beneficios no serán aplicables a las clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de 30 (treinta) días en cualquier producto activo que posean en el banco.

- No se sumarán ni duplicarán reintegros si el mismo comercio también participa en otras plataformas (como aplicaciones móviles o sitios web) con promociones vigentes, salvo que se indique expresamente lo contrario.

Beneficio 2: Cuotas sin intereses “Óptica Luce”

Condiciones:

- Aplica exclusivamente para compras realizadas con tarjetas físicas o mediante billeteras electrónicas (apple pay/google pay) realizadas con las tarjetas de crédito MasterCard Dúo Clásica, Black y Albirroja, emitidas por ueno bank S.A.

Beneficio:

- Hasta 12 cuotas sin intereses a través de la Red Upay, (No aplicable por defecto, el cliente debe indicar expresamente la forma de pago al momento de realizar la compra).

Observaciones:

- ueno bank S.A. podrá modificar las presentes bases y condiciones ante eventuales actualizaciones del acuerdo con el/los comercio/s adheridos a la promoción. Dichas modificaciones podrán aplicarse sin previo aviso, por lo que se recomienda al cliente consultar la versión vigente de las bases y condiciones antes de realizar la transacción. El beneficio estará disponible para cada cliente durante la vigencia de la promoción.

- Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente al momento de la compra.

- Para asegurar tu beneficio, recordá que el mismo aplica únicamente si el pago se procesa a través de los canales habilitados de la Red Upay para esta promoción. Te recomendamos confirmar con el comercio antes de pagar que están utilizando el dispositivo y/o canal de pago correcto.

Comunicaciones:

- El Banco dará a conocer cualquier información relevante sobre la presente promoción a través de sus canales oficiales. Se considerarán como “canales oficiales”, aquellos medios administrados directamente por el Banco y

vinculados a su marca o plataformas tecnológicas asociadas. La elección del medio y momento de publicación de cualquier contenido será a su exclusivo criterio, sin que esto implique la obligación de utilizar todos sus canales de forma simultánea o continua. Esto incluye, pero no se limita a:

- Redes sociales (Instagram: @ueno_py, X: @uenopy, Facebook: Ueno bank S.A.).
- SMS y correo electrónico.
- Notificaciones en la aplicación móvil del banco.
- Página web (https://www.ueno.com.py/).

Se recomienda al cliente priorizar siempre la información publicada en dichos canales, por sobre cualquier otro aviso fuera de ellos.

Exclusiones:

- La promoción no es válida para compras realizadas a través de dispositivos de pago diferentes a la Red Upay.
- Los beneficios no serán aplicables a clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de 30 (treinta) días en cualquier producto activo que posean en el banco.

Beneficio 3: upys “Óptica Luce”

- (Compras realizadas, otorga upys los cuales se acreditarán conforme a la regla de Programa de Beneficios ueno+)

Avda. Santa Teresa N° 3.088 casi Concejal Vargas. Asunción, Paraguay.
+595 21 618 8000
www.uenobank.com.py

ueno bank S.A.
Resolución N° 22- Acta N° 67 de fecha 22 de noviembre de 2023 del Directorio del Banco Central del Paraguay.